



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 414, viernes 21 de agosto de 2020](#)

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/26/2020 por el que se declaran días inhábiles para efectos de los trámites de transparencia y protección de datos personales.

Datos de localización en la versión impresa: Página 15.

Adicionalmente a los ya señalados en los Acuerdos FGJCDMX/06/2020, FGJCDMX/14/2020, FGJCDMX/19/2020 y FGJCDMX/21/2020 y FGJCDMX/23/2020, se declaran como **días inhábiles** para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación competencia de las Unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito (FAAVID) y del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), del **8 de agosto al 1 de octubre de 2020**.

Cualquier actuación, promoción o solicitud que sea realizada en los días considerados como inhábiles en el presente Acuerdo, surtirá efectos a partir del día 2 de octubre de 2020.